

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**I.E.M. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL
DE FACATATIVÁ**

2022 – 2023

Contenido

1.	Datos generales de identificación del colegio	5
2.	Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.	5
2.1	Misión	5
2.2	Visión	6
2.3	Valores institucionales	6
3.	El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.	7
3.1	Contexto y caracterización de la población	7
	Reseña Histórica	7
	Caracterización de la población	10
	Información de egresados	12
4.	Los objetivos generales del proyecto.	13
	Objetivo general	13
	Objetivos específicos	13
5.	La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos	13
5.1	Metodología de la Propuesta	19
5.2	Características generales de la propuesta pedagógica	20
	Rol del Docente	20
	Rol del Estudiante:	21
5.3	Evaluación	21
5.4	Articulación	22
5.5	Políticas de inclusión educativa	22
6.	La organización de los planes de estudios y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando	24
6.1	Planes De Estudio	24
	Plan de estudios preescolar	26
	Plan de estudios de primaria	27
	Plan de estudio sede Pueblo Viejo - Jornada Única	28
	Plan de estudios secundaria – Sede centro	29
	Plan de estudios Sede Talleres - Media técnica	29
6.2	Caracterización pedagógica de las áreas	30

6.3 Sistema Institucional de Evaluación De Los Estudiantes SIEE	32
7. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.	33
8. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.	34
9. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar	34
9.1 Consejo Directivo	35
9.2 Consejo Académico	36
9.3 Organismos de apoyo a la gestión académica, convivencia y administrativa.	36
10. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.	37
11. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.	38
11.1 Proyecto escuela para familias	38
11.2 Servicio social Estudiantil	52
11.3 Relación con medios de comunicación masiva	52
11.4 Relación con agremiaciones sindicales.	52
11.5. Relación con instituciones del sector productivo	52
12. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.	53
12.1 Administración de la planta física e inventarios	53
12.2 Cafetería	54
12.3 Transporte	54
12.4 Orientación escolar	54
12.5 Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales	54
12.6 Evaluación docente y administrativos	54
13. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales	55
14. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión	55
15. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.	57
15.1 Banda marcial	57

Índice de tablas

Tabla 1 Datos generales del colegio	4
Tabla 2. Organización de las áreas y asignaturas para el Instituto Técnico Industrial 2023	25
Tabla 3. Plan de estudios preescolar para Jornada Única	26
Tabla 4. Plan de estudios primaria sede Pombo 2023	27
Tabla 5. Plan de estudio Pueblo Viejo – Jornada única 2023	27
Tabla 6. Plan de estudios sede centro para algunos grados de básica secundaria	28
Tabla 7. Enlaces a planes de área para el año 2023	30
Tabla 8. Enlace a proyectos transversales 2023	33
Tabla 9 Organismos de apoyo al desarrollo de las gestiones en el colegio	36



1. Datos generales de identificación del colegio

Tabla 1
Datos generales del colegio

Entidad territorial	Facatativá
Código DANE	125269000357
Nombre Institución Educativa	Instituto Técnico Industrial
Municipio	Facatativá
Dirección	 Carrea 5 – 9 45 sede principal
Zona	Urbana y rural
Nombre de la rectora	Luz Astrid Prieto Rojas
Teléfonos de contacto	601- 8422921
Correo electrónico	contacto@itifistas.edu.co
Página WEB	En construcción
Resolución de reconocimiento oficial	Resolución N° 9672 del 26 de noviembre de 1974
Modalidad	Técnica

2. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2.1 Misión

El Instituto Técnico Industrial de Facatativá es una institución de carácter oficial, que por medio del enfoque pedagógico Aprendizaje Basado en Problemas, brinda una educación técnica integral de calidad en los niveles de preescolar, básica y media técnica, para promover y fortalecer el desarrollo humano con-cien-te, con responsabilidad social y proyección hacia la educación superior y la vida laboral.

2.2 Visión

Al 2026, ser reconocidos a nivel nacional como experiencia de articulación con el sector terciario y a nivel local, por la formación de egresados competentes e integrales que sean capaces de solucionar problemas de su entorno y que aporten a la construcción de país con principios éticos y morales.

2.3 Valores institucionales

La institución cuenta con una propuesta formativa caracterizada por los principios pedagógicos articulados a la normatividad legal y a las necesidades del contexto, por lo cual contempla como ejes en el desarrollo humano consciente, presentes en toda actuación académica, pedagógica, de convivencia social y comunitaria:

Compromiso: entendido como la responsabilidad que debe tener el estudiante frente a las obligaciones académicas, técnicas y de comportamiento social y comunitario. Se refiere al proceso que debe cumplir el estudiante para llegar a su objetivo acompañado de un trabajo constante; Es un valor que permite avanzar en su proyecto de vida aunado con la voluntad que posee el individuo para cumplirlo.

Respeto: referido a aquel sentimiento que conlleva el reconocimiento de los derechos y la dignidad del otro, absteniéndose de ofenderse a sí mismo, debe

propender por el respeto a los derechos humanos, en toda la extensión de lo que ello significa.

Responsabilidad: Es un valor que está en la conciencia de la persona, lo que le permite reflexionar, administrar y orientar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo ético. Al interior de la institución este valor será uno de los más promovidos siendo característica esencial de los egresados, lo que le permitirá integrarse fácilmente a la sociedad.

3. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

3.1 Contexto y caracterización de la población

Reseña Histórica

El día 8 de mayo de 1943, el doctor Abelardo Forero Benavides, Gobernador del Departamento de Cundinamarca, colocó la primera piedra para el edificio ubicado en la carrera 5ª No. 9-45, dando vida la Escuela de Artes y Oficios "Mariano Ospina Rodríguez", ofreciendo en ese entonces las especialidades de zapatería, modistería, peluquería, entre otras, nombre con el que figuró hasta el año 1958. Luego se adicionaron las especialidades de mecánica industrial y electricidad. En 1959 se llamó "Escuela Superior de Artes y Oficios" y en 1965 empezó a llamarse "Escuela Industrial" que otorgaba a sus alumnos el título de EXPERTOS; época ésta en la cual funcionaba el internado para alumnos oriundos de otros municipios o regiones. En diciembre de 1967 el ICCE (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares) entregó dos (2) bloques para los talleres, en un lote contiguo a las Piedras del Tunjo; diez años más tarde, el mismo ICCE dotaría las especialidades con algunas de las cuales se cuenta en la

actualidad: DIBUJO TÉCNICO, METALMECÁNICA, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD, EBANISTERÍA Y ELECTRÓNICA.

A partir de 1974 se le llama **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ**, Otorga el título de Bachiller Técnico aprobado por Resolución No. 9672 del 26 de noviembre de 1974, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, resolución que fue modificada una vez se produjo el proceso de municipalización.

En el año de 1999, mediante resolución 001474 del 16 de diciembre y de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1.994, a la institución se le anexan las instituciones RAFAEL POMBO, PUEBLO VIEJO, y un programa de inclusión SECUNDARÍA ACTIVA, que permite el acceso de niños en extra edad o reinicio de grado; la primera funciona en el área urbana y la segunda y tercera en la parte rural, sedes en las cuales se desarrolla la básica primaria, el grado cero y los grados requeridos por una u otra población.

En este marco histórico, la rectoría ha sido desempeñada por:

ISMAEL BOHÓRQUEZ MEDINA. Primer rector, estuvo en forma ininterrumpida hasta 1950.

JOSUE RIVEROS PABON De 1951 a 1952, más tarde sería jefe de la Sección Industrial del Ministerio de Educación Nacional

VIDAL MEDELLIN ROMERO	1953 a 1956
ATANASIO AGUDELO	1957
GONZALO VILLAMIZAR ANDRADE	1958
ARTURO SOLER RIVERA	1959 a 1966
JORGE HUMBERTO VARGAS R.	1967 y 1974 a octubre de 1984
LORENZO JARA AFANADOR	1968 a 1969
AVELINO GARCIA RINCON	1970 a 1973
HUGO VALENZUELA TRIVIÑO	1984 a 1991
JAIME ROZO MORENO	1991 a 1998
JESUS ALFONSO ROA HERNÁNDEZ	1998 – 2005
MARTÍN RENÉ SIABATO LOZANO	2006 - 2022

GUSTAVO ADOLFO LOZANO MORENO 2022

LUZ ASTRID PRIETO ROJAS 2022 hasta la fecha

La Institución se enmarca en el bachillerato técnico según lo estipulado en el artículo 208 de la Ley General de Educación, en el cual se expresa que; “Los Institutos Técnicos y los Institutos de Educación Media Diversificada- INEM, existentes en la actualidad, conservarán su carácter y podrán incorporar a la enseñanza en sus establecimientos la educación media técnica, de conformidad con lo establecido en la presente ley y su reglamentación”.

Es de anotar que el Proyecto Educativo Institucional nace de una serie de foros institucionales, precedidos de reuniones con los diferentes miembros de la comunidad educativa, presididos en aquel entonces (1995) por el rector JAIME ROZO MORENO, a quien le correspondió jalonar el proceso de adecuación de la institución frente a los nuevos retos que le imponía la Constitución Política (Ministerio de Educación Nacional, 1991) y la Ley General de Educación (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 1994). Una vez terminados los foros institucionales y llegar a puntos de acuerdo, se realiza el primer foro institucional Municipal con la presencia de las autoridades locales y es a partir de allí cuando comienza la nueva historia del colegio, con la participación fuerte de la comunidad educativa. Los acuerdos de ese entonces fueron:

- a. El Instituto Técnico Industrial de Facatativá conservará su carácter técnico amparado en el artículo 208 de la Ley General de Educación y en una decisión única de la comunidad educativa.
- b. Esta institución dará cumplimiento a los fundamentos constitucionales y jurisprudenciales que harán de ésta una comunidad pluralista, democrática y sin discriminación alguna.
- c. A partir de 1997 se ofrece la educación de carácter mixto.
- d. El Instituto Técnico Industrial de Facatativá seguirá ofreciendo el servicio público de educación a la región y no exclusivamente a los habitantes de este municipio.
- d. El perfil del egresado no se enmarcará exclusivamente en formar hombres y

mujeres para el trabajo, sino que también brindará la posibilidad y herramientas a los jóvenes de continuar sus estudios superiores.

e. La elaboración del plan de estudios deberá corresponder al proceso de concertación que se ha venido ejecutando en esta institución, pero este deberá ser coherente con el perfil del egresado y las necesidades de la región.

f. El Instituto Técnico Industrial de Facatativá incorporará paralelamente un proyecto de Educación Media Técnica a partir del año 2001.

Caracterización de la población

Edad cronológica: Niños, niñas y jóvenes entre 5 y 19 años

Tipo de población: Mixta

Estratificación socioeconómica: Estratos 0, 1, 2 Y 3

Contexto escolar: La Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial, actualmente está conformada por cuatro sedes: La Sede Principal ubicada en la carrera 5 No 9- 45; Sede Rafal Pombo ubicada en la Carrera 3 con 7^a; sede talleres carrera 11 N. 1-15 barrio Piedras del Tunjo; sede Pueblo viejo ubicada en la zona rural en la vereda Pueblo Viejo.

En cuanto a espacios físicos cuenta con un número amplio de aulas, laboratorios, talleres de las especialidades respectivas, bibliotecas, salas de informática, un punto vive digital PVD, aulas múltiples, espacios deportivos y recreativos, baterías de baños, entre otros.

La planta docente, en la actualidad, está conformada por un directivo docente rector, cuatro directivos docentes coordinadores; noventa y dos docentes con formación en las diferentes áreas del saber, un orientador, ocho auxiliares administrativos.

La institución actualmente es de carácter mixto, conformada por un número 2230 estudiantes, para los cuales ofrece los niveles de Educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, educación media técnica con las

especialidades de: Ebanistería, Metalmecánica, Diseño, Electrónica, Electricidad y Mecánica Automotriz.

Condiciones sociales: Atiende en su mayoría población de la zona urbana y zona rural. Los problemas sociales más relevantes que evidencia en la población estudiantil son: en el hacinamiento, violencia intrafamiliar, inasistencia escolar, déficit en vivienda y servicios públicos, mortalidad y movilidad de grupos vulnerables, según caracterización de la población realizada en el año 2020 por la Institución educativa.

Estructura Familiar del "ITIF"

La estructura familiar, ha generado unos rasgos característicos y particulares que no permiten hablar de un solo modelo familiar, sino de núcleos familiares diferentes.

En el ITIF, las estructuras familiares son diferentes según los estratos sociales, en nuestra institución se encuentran niños en condición de vulnerabilidad, siendo estos niños, niñas y adolescentes con características de maltrato físico, psicológico y nutricional a nivel familiar y social, existen otros niños con un estrato social bajo en el cual sus padres a pesar de que viven con ellos se encuentran en abandono. Otra parte de la población pertenece al estrato medio, si bien tienen dificultades, la familia apoya constantemente. Por su parte, los estudiantes que pertenecen al estrato medio alto mantienen una economía estable.

En conclusión, se evidencian diversos entornos sociales, por tanto, en algunas situaciones se genera inestabilidad, crisis y reacomodaciones, produciendo en ellos nuevos contenidos normativos, roles y posturas.

Por las anteriores limitaciones el directivo docente, docente y personal administrativo tiene el reto de generar una reflexión frente a la problemática de la familia con el fin de formar integralmente teniendo en cuenta el bienestar del niño que se desarrolla en ellos.

Caracterización estudiantil: En la gran mayoría los estudiantes que ingresan a la Institución son niños y jóvenes con competencias comunicativas normales para su

edad, fácil adaptación al medio, sociables, creativos, dinámicos, innovadores, en general mantienen un buen desempeño tanto académico como de convivencia. En un porcentaje mínimo se matriculan estudiantes con necesidades especiales a los cuales se les aplica el plan de ajustes razonables. En general los estudiantes y familias tienen situaciones que evidencian maltrato físico, verbal, psicológico, intrafamiliar, presunto abuso, desnutrición, entre otras, a lo cual se le da orientación de acuerdo con la situación y el acompañamiento con las entidades pertinentes.

Dentro de las relaciones interpersonales, se evidencia el respeto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, estudiantes- estudiantes; docentes- estudiantes; docentes- docentes; docentes directivos, administrativos y la comunidad educativa en general.

Nivel Educativo de los padres de familia o acudientes: La generalidad expresa que los padres de familia o acudientes terminaron bachillerato y algunos siguen su carrera profesional. El analfabetismo se evidencia más en los cuidadores como abuelos, en un porcentaje mínimo.

Información de egresados

El Instituto Técnico Industrial en la actualidad cuenta con diferentes especialidades técnica (Ebanistería, Diseño, Electricidad, Electrónica, Metalmecánica y Mecánica Automotriz), se presume que los estudiantes al culminar su bachillerato técnico seguirán esta misma orientación en su carrera profesional, pero la sociedad económica, la oferta y demanda de trabajos hace que algunos estudiantes se inclinen por una profesión o carrera técnica mejor lucrada dejando de lado las bases adquiridas en el bachillerato técnico industrial, para otros estudiantes y su gran mayoría los aprendizajes adquiridos han sido el cimiento de su proyecto de vida tanto laboral, profesional y familiar.

Lo anterior, con base en encuestas realizadas a los padres de familia, estudiantes de grado once quienes ya han proyectado su futuro. La comunicación con el egresado es mínima frente a los cambios de contactos y con los que se mantiene

alguna comunicación expresan que los conocimientos técnicos adquiridos son aprovechados en la aplicación para situaciones del diario vivir y como complemento para continuar estudios relacionados. Sin embargo, se observa que son pocos los egresados que logran su sustento en trabajos relacionados con las especialidades técnicas.

4. Los objetivos generales del proyecto.

Objetivo general

Desarrollar las capacidades y potencialidades de los miembros de la comunidad educativa Itifista por medio de procesos formativos integrales que permitan el reconocimiento de la institución como enlace con el sector terciario de egresados competentes y preocupados por la construcción de país.

Objetivos específicos

- Alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la comunidad educativa itifista.
- Establecer las bases administrativas, curriculares y pedagógicas que orientan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en aras de fortalecer la formación del estudiantado.
- Fortalecer las relaciones con la comunidad educativa y el entorno por medio de un conjunto de herramientas pedagógicas, legales y curriculares
- Servir de eje articulador entre los diferentes estamentos tanto internos como externos.

5. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos

La Ley General de Educación define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 1994). Bajo esta definición, y la consideración del significado social de la educación como un derecho y un servicio público que el estado debe garantizar junto con la sociedad y la familia, se asume la orientación y formación de los estudiantes como un propósito inmediato de todos los procesos que se desarrollan en la institución educativa, dedicada a cumplir este mandato constitucional.

En este marco, la institución educativa sustenta su actuar pedagógico en los estándares básicos de competencias, lineamientos, orientaciones curriculares y proyectos transversales. Para el desarrollo del marco legal y su articulación con el quehacer pedagógico, se asume una postura constructivista de la educación y el aprendizaje que promueve el cambio conceptual y resalta la importancia de los saberes previos de los estudiantes, para generar una transformación conceptual, procedimental y actitudinal. Lo anterior, a través del desarrollo de habilidades de pensamiento, lo cual facilita afianzar los nuevos conceptos y lograr un aprendizaje significativo.

En ese sentido las estrategias que se adoptan se formulan desde una visión que permite fortalecer las dimensiones de desarrollo humano, las características de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo con el contexto cultural, social, ético y religioso. Así como, procurar el acercamiento y la comprensión de nuevos códigos, símbolos y lenguajes de la actual generación que requiere desde el espacio escolar,

reorientar los procesos de socialización, afectados por los medios de comunicación, las problemáticas sociales, desarrollo tecnológico, la diversidad sexual y los pares estudiantiles. A su vez, se busca la representación de los fenómenos científicos en términos de la importancia dentro del componente epistemológico, poniendo énfasis en la selección de una secuencia lógica y contextualizada del proceso de enseñanza-aprendizaje, para facilitar que los estudiantes puedan estructurar sus propios conocimientos (Carretero, 1997)

Esta tendencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en un modelo por descubrimiento-experiencia-aplicación (Herrera, 2004), para motivar la búsqueda de respuestas y el desarrollo de habilidades de pensamiento; con el fin de que a partir de la experiencia se puedan hacer tangibles al mundo de los sentidos las concepciones abstractas.

Las diferentes áreas del saber, normalmente, se desarrollan dentro de una linealidad y coherencia establecida por el currículo, mediante la diferenciación de campos que trabajan los conceptos de una manera reducida. Este reduccionismo se enmarca en la problemática de la simplicidad de la escuela, que establece un currículo con disciplinas fragmentadas (biología, física, química, matemáticas, entre otras), que en muy pocas ocasiones establecen comunicación entre ellas.

En este orden de ideas, para el proceso de enseñanza – aprendizaje se requiere de la apropiación de un enfoque pedagógico que permita integrar las diferentes áreas del conocimiento, además de facilitar que los estudiantes sean los gestores de su propio proceso y de la aplicación de estrategias enmarcadas en la implementación del trabajo autónomo y colaborativo, de tal forma que se puedan desarrollar saberes realmente significativos.

Es así como, la estrategia pedagógica más coherente con el entorno socio cultural y el contexto de los estudiantes y sus familias es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que se constituye en una ruta pedagógica que permite la

resolución de preguntas problema contextualizadas y, una visión del estudiante como sujeto activo y resolutor de situaciones problemáticas propias de su realidad. La estrategia pedagógica se fundamenta en el concepto de educación para la formación del desarrollo integral de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades.

En síntesis, se asume una postura epistemológica constructivista que se concreta en un modelo pedagógico de Aprendizaje Significativo y se lleva a las aulas de clase por medio de la estrategia metodológica ABP (Aprendizaje basado en problemas). Lo anterior, sin desconocer que se manejan diferentes estrategias, de acuerdo con la creatividad, espíritu investigativo y funcionalidad por parte del docente, lo que permite que se vayan relacionando diferentes formas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De este modo, se pretende promover los siguientes aspectos:

- **Aprender a conocer y aprender a hacer.** Involucra tanto capacidades de atención, memoria y pensamiento, como la capacidad de poner en práctica los conocimientos. Se relaciona directamente con la dimensión cognitiva del desarrollo humano.
- **Aprender a vivir juntos.** Involucra el descubrimiento del otro, el respeto a la diversidad, el valor de la interdependencia, la capacidad de trabajar con objetivos comunes, la resolución de conflictos, las dimensiones socio-política, afectiva y comunicativa.
- **Aprender a ser.** Busca el desarrollo global de cada persona, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido de estética, responsabilidad individual y espiritualidad, se relaciona con las dimensiones ética, espiritual, estética y corporal.

Así, la Institución Educativa promueve **el aprendizaje significativo** para conducir a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre

la nueva información y las ideas previas de los estudiantes, (Alonso, 2010). De esta manera, la persona que aprende relaciona los nuevos conocimientos con el cuerpo de conocimientos que ya posee, es decir, con su propia estructura cognitiva. Esto se hace evidente cuando es capaz de expresar el conocimiento con las propias palabras, de dar ejemplos y de responder a preguntas que implican su uso, bien sea en el mismo contexto o en otro.

Por su parte, Rodríguez (2011), menciona que el aprendizaje escolar puede entonces desarrollarse por actividades de descubrimiento o por exposición. El maestro, en su planeación debe determinar qué estrategias puede utilizar para que pueda incorporarse por repetición o de manera significativa, privilegiando esta última y permitiéndole al estudiante encontrar una amplia gama de posibilidades que le faciliten producir una retención duradera de la información, reconocer su estilo y ritmo de aprendizaje.

Es así como, se espera promover en el estudiante el autoconocimiento y autorregulación de su estructura cognitiva. De igual manera, las competencias docentes se enfocan en identificar estrategias didácticas para que el individuo alcance el mejor desempeño frente a las diferentes demandas del entorno al cual se enfrenta. En otras palabras, que se dé una relación entre el aprendizaje significativo y constructivista, conllevando a que se implemente la construcción de conceptos desde situaciones reales y se enfrente al aprendiz a cierta situación didáctica que le implique un conflicto cognitivo a resolver, para así, ir adquiriendo conocimiento a medida que se va resolviendo el problema. Es así como se debe implementar la innovación docente hacia el desarrollo de competencias, al aprendizaje autónomo y conseguir que el estudiante ponga en juego sus conocimientos y verdaderamente descubra su significado.

El ABP es una herramienta para la experimentación e innovación educativa que surge en la época de los sesenta en la Escuela de Medicina de la Universidad de

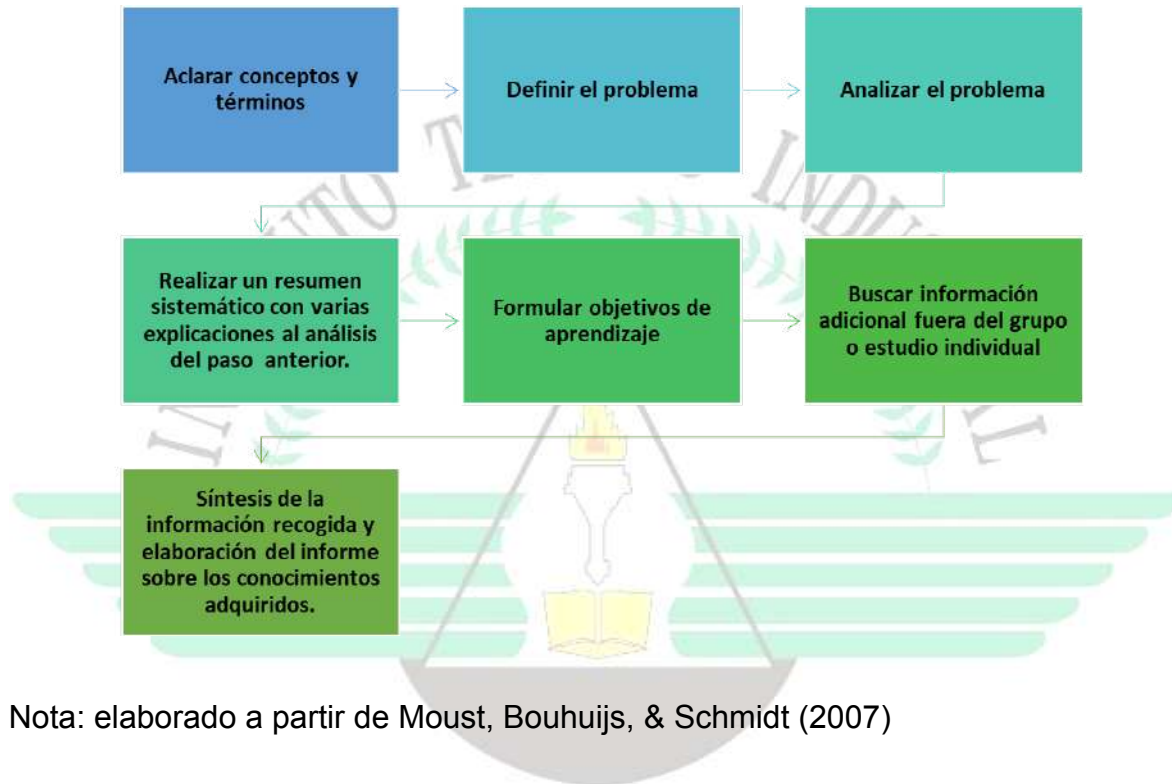
Mcmaster en Canadá. En ese contexto, estudiantes con gran desempeño académico y buenos conocimientos en diversos aspectos, no podían aplicarlos en el momento de enfrentarse a un problema. Poco a poco se trasladó esa teoría a otras facultades y se fue implementando en otras profesiones.

Al respecto, existe el planteamiento de Barrows (1986) y la versión utilizada por la Universidad de Maastricht en la que indica que las dos variables principales que determinan distintos tipos de ABP son el grado de estructuración del problema y el grado de dirección del profesor. Los objetivos que Barrows identifica en el ABP son: estructurar el conocimiento para utilizarlo en contextos clínicos, desarrollar procesos eficaces de razonamiento clínico, desarrollar destrezas de aprendizaje auto dirigido, motivar por y para el aprendizaje y, en el 2004 Biggs añade, el desarrollo de la capacidad para trabajar en grupo con los compañeros.

La Universidad de Maastricht, plantea que los estudiantes siguen un proceso de 7 pasos para la resolución del problema que son presentados a continuación.

Figura 1.

Proceso para la solución de la situación problema



Nota: elaborado a partir de Moust, Bouhuijs, & Schmidt (2007)

El fundamento del ABP, es un problema significativo o interesante, puede ser de actualidad, próximo a la realidad de los estudiantes o típico de una disciplina, para que genere un ambiente motivador y se garantice la disposición por el trabajo por parte de los estudiantes. La discusión en grupo permite que los estudiantes recuerden los conocimientos previos, los comparen con los presaberes de sus compañeros y lleguen a una mejor comprensión inicial del problema, llevando a una estructuración inicial. Durante la fase de estudio individual, el estudiante realiza una revisión tratando de dar respuesta a la pregunta, para llevar su propuesta, opiniones y dudas a la discusión en grupo final donde se contrastan los conocimientos, la interpretación de estos, aplicando los conocimientos adquiridos y aportes para resolver el problema inicial, síntesis e integración.

El ABP se evalúa a lo largo de todo el proceso, durante y hasta finalizar la tarea.

Se evalúan los contenidos de aprendizaje que estén inmersos en los problemas con los que se trabajó, la capacidad para la resolución de problemas, la construcción de significados por parte del estudiante y el desarrollo de estrategias para abordar nuevos problemas y tareas de aprendizaje. La evaluación debe contener diversos tipos de elementos utilizando como solución la interpretación, el análisis, la evolución de problemas y la aplicación de argumentos.

De otro lado, y teniendo como aporte la teoría y la dimensión globalizada de la educación, se hace necesario implementar en la Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial, un currículo basado en el desarrollo de las competencias generales que permiten al estudiante construir nuevos conocimientos e interpretar la realidad de una manera lógica y coherente entendiendo la ciencia como fuente principal para el desarrollo de estas.

5.1 Metodología de la Propuesta

La implementación de la propuesta se desarrolla en todas las áreas o asignaturas, partiendo de una pregunta problema relacionada con los ejes temáticos programados en cada nivel. Esta pregunta, debe dar respuesta a las necesidades cotidianas del entorno y del diario vivir a través de la autonomía del estudiante y la guía del docente para que, a partir de sus conocimientos previos, pueda realizar consultas a personas con experiencia, textos, medios tecnológicos entre otros.

En este sentido, no necesariamente se debe dar respuesta final a la situación problemática, sino que da paso a un avance en el proceso en la resolución propuesta, lo que permite realizar un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje que van surgiendo y de esta manera ir haciendo construcción del conocimiento.

5.2 Características generales de la propuesta pedagógica

Rol del Docente

El docente se evidencia como explorador, conocedor de su disciplina y dispuesto a aprender y desaprender para trascender de acuerdo con sus experiencias, y ser el ejemplo del estudiante. De esta manera:

- ✓ Da un papel protagónico al estudiante en la construcción de su aprendizaje.
- ✓ Va siendo consecuente y consciente de los logros que consiguen sus estudiantes.
- ✓ Es un guía, tutor y facilitador del aprendizaje que acude a los estudiantes cuando le necesitan y ofrece información oportuna y coherente.
- ✓ Ofrece a los estudiantes oportunidades de aprendizaje, frente a la búsqueda de otras fuentes que estructuran sus conocimientos.
- ✓ Ayuda a los estudiantes a que piensen críticamente orientando sus reflexiones y formulando cuestionamientos importantes sobre sus intereses.
- ✓ Realiza sesiones de tutoría con los estudiantes, ampliando expectativas y aclarando las dudas de un tema determinado, dando la oportunidad de generar otras situaciones problemas.
- ✓ Facilita el que sus estudiantes construyan su propio conocimiento y adquieran una serie de competencias que les permitan afrontar de manera exitosa problemas similares que encontrarán en diferentes contextos.
- ✓ Es consciente de que su papel en el proceso es el de modelador y guía, pero "sin decir demasiado a los alumnos" ni alentar o imponer soluciones (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2003; Sola, 2005).
- ✓ Es formado y se forma continuamente en funcionamiento en grupos pequeños, dinámicas de trabajo colaborativo y en grupo.
- ✓ Ante cualquier situación conflictiva, las soluciones a adoptar deben

enfocarse desde la perspectiva del alumno, y nunca desde la del profesor. El centro del proceso de aprendizaje es el estudiante y él debe, con la ayuda de su tutor, solucionar todas aquellas cuestiones que puedan estar interfiriendo su labor (Branda, 2009).

Rol del Estudiante:

- ✓ Asumir su responsabilidad ante el aprendizaje.
- ✓ Trabajar con diferentes grupos gestionando los posibles conflictos que surjan.
- ✓ Tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas con los compañeros.
- ✓ Compartir información y aprender de los demás
- ✓ Ser autónomo en el aprendizaje (buscar información, contrastar, comprenderla, aplicarla, etc.) y saber pedir ayuda y orientación cuando lo necesite.
- ✓ Disponer de las estrategias necesarias para planificar, controlar y evaluar los pasos que lleva a cabo en su aprendizaje.
- ✓ Se convierte en el protagonista de su aprendizaje para convertirse en constructor de su propio aprendizaje.

5.3 Evaluación

En el desarrollo de la metodología ABP se lleva implícito un proceso evaluativo, siendo este en forma continua, formativa y sumativa. Para ello, el equipo docente desarrollará diversos documentos evaluativos como: rúbricas de evaluación, cuestionarios de autoevaluación, y otras estrategias que permitan evidenciar el avance de la competencia. Además de elaborarlos, el equipo docente deberá exponer este proceso evaluativo al grupo para que sean partícipes y conscientes, en cada momento, de los aspectos que se van a evaluar de su trabajo. Lo anterior, guardando coherencia con lo estipulado en el SIEE.

Para la evaluación debemos tener en cuenta:

- ✓ Entorno físico donde se van a desarrollar las actividades
- ✓ Conocimiento previo que tienen los estudiantes
- ✓ Fuentes y recursos a donde se van a dirigir los estudiantes

5.4 Articulación

De acuerdo con el contexto explicitado anteriormente se pretende, de una manera global, integrar la metodología ABP a los procesos de enseñanza aprendizaje, y evidenciar que es una forma práctica de orientar los diferentes métodos para potenciar aprendizajes en ambientes significativos e incluyentes a través de la apropiación del conocimiento en diversos contextos.

5.5 Políticas de inclusión educativa

En el colegio se desarrollan los procesos de inclusión educativa de acuerdo con la reglamentación vigente contenida en la Constitución Política de Colombia (artículos 44, 47 y 67), la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, la ley 1620 de 2012 que expide el código de infancia y adolescencia con sus decretos reglamentarios y el decreto 1421 de 2017.

En este marco, la atención educativa para todos los estudiantes en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

- ✓ Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia.
- ✓ El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación bajo ningún motivo.

- ✓ La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
- ✓ El respeto por la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad humana.
- ✓ La igualdad de oportunidades.
- ✓ La accesibilidad y el diseño universal.
- ✓ El respeto por la evolución de las facultades de los estudiantes y sus ritmos y estilos de aprendizaje, contando con los apoyos de la comunidad educativo

De conformidad con el decreto 1421 de 2017, el estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad.

En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la respectiva Secretaría de Educación, o entidad que haga sus veces, para que en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, en un plazo no mayor a tres meses.

- ✓ La edad estipulada para el ingreso de los estudiantes no tendrá distinción con los criterios de la política educativa de la Institución, sin embargo, para los estudiantes que presentan discapacidad, condición de enfermedad, situación de extra-edad, desplazamiento o pertenecen a otras etnias, y no cumplan con la edad requerida, la institución podrá analizar el caso y permitir la siguiente excepción: ingreso con dos años por encima de la edad promedio del grado que se desea matricular.
- ✓ Los estudiantes que ingresen nuevos a la institución, y tengan una condición de discapacidad, serán ubicados en el grado que su edad

cronológica lo indique.

- ✓ Parágrafo: Si el estudiante viene de otra institución educativa y su edad cronológica está más de dos años por encima de la edad promedio para el grado, la institución podrá tomar la decisión de ubicarlo en el nivel acorde a su edad.
- ✓ Los estudiantes que deben tomar medicamentos por prescripción médica, es obligación de la familia suministrarlos, en ningún momento los docentes o funcionarios de la Institución se harán responsable de dicha función.

En el proceso de permanencia, se busca minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, así como tratar de disminuir el fenómeno de la deserción escolar, para ello es necesario realizar acciones afirmativas desde el entorno educativo inclusivo, en términos de pertinencia y eficiencia, sin dejar de lado los enfoques diferenciales en la oferta educativa que se le brinda a los estudiantes.

5.6 Modelo Institucional

Con el ánimo de accionar procesos diferenciadores a los de una estrategia tradicional que viene marcada desde rasgos culturales y sociales, se propone interpretar toda una activación de sucesos que van cambiando y motivando a otras formas de relacionar la pedagogía con los contextos de los individuos. Estos contextos están basados en el uso de las TIC y diferentes saberes que permiten profundizar en otros campos y a su vez, se presentan como modelo de innovación. De acuerdo con lo anterior, se busca vivencia un sistema de actividad situada que consiste en “la interacción directa con otros para realizar una actividad conjunta: un circuito en cierta forma cerrado de acciones interdependientes, que se equilibra y termina a sí mismo” (Goffman, 1961: 96) , de esta manera se posibilita observar al actor, comprender su actuar y basarse en datos para orientar procesos, teniendo como base el medio ambiente que define algunas conductas que

circundan, por tanto estos escenarios son los vivenciados en el aula de clase donde se propician espacios y tiempos de interacción y dan respuestas a situaciones problemas, de dónde resultan otros cuestionamientos que inciden en la generación del conocimiento tanto individual como grupal. Con el fin de organizar los procesos institucionales, se adopta el siguiente modelo situacional para abordar los diversos escenarios que se puedan presentar.



6. La organización de los planes de estudios y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando

6.1 Planes De Estudio

Teniendo en cuenta la Ley General de Educación que establece las áreas fundamentales, se relacionan las asignaturas que componen cada una de dichas áreas. Al final del año escolar cada una de las asignaturas deberá emitir la valoración final, sin embargo, el área técnica deberá emitir la valoración final de forma conjunta.

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ
"POR UN DESARROLLO HUMANO CON-CIEN-TE" PEI_ V4_2023

Tabla 2.

Organización de las áreas y asignaturas para el Instituto Técnico Industrial 2023

Área	Asignaturas
1 Ciencias naturales y educación ambiental	Química Física Biología
2 Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, cátedra de la paz y democracia	Ciencias sociales Economía y política
3 Educación artística y cultural	Educación artística y cultural
4 Educación ética y en valores humanos.	Educación ética y en valores humanos.
5 Educación física, recreación y deportes	Educación física, recreación y deportes
6 Educación religiosa.	Educación religiosa
7 Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.	Lengua castellana Idioma extranjero-ingles
8 Matemáticas	Matemáticas Geometría
9 Tecnología e informática	Tecnología Informática Diseño Gestión empresarial
10 Filosofía	Filosofía
Media técnica	
11 Especialidades técnicas	Ebanistería, Electricidad, Metalmecánica,

	Electrónica
	Diseño industrial, Mecánica automotriz
Gestión empresarial	Gestión empresarial
Tecnología en informática	Tecnología en informática

Para el año 2023 Se implementa el siguiente Plan de Estudios, resaltando que la Sede Rural Pueblo Viejo en todos sus grados, la Sede Rafael Pombo en el grado Cero de preescolar y en la Sede Talleres en grado 10 y grado 11, se viene implementado la Jornada única enmarcadas en el Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 que modifica entre otros la jornada única escolar. Las demás sedes y grados continúan con el plan de jornada diurna según lo estipulado en el decreto 1860 de 2004 artículo 57.

La jornada única implementada desde el Consejo Directivo y Académico, propenderá por el mejoramiento académico de los niños de preescolar de la sede Rafael Pombo y los de la sede Pueblo Viejo y en la media Técnica el alcance de las competencias en idioma extranjero que pasa de 3 a 5 horas semanales. Para futuros cambios se seguirá contando con el concepto del Consejo Directivo y la asesoría del Consejo Académico.

Plan de estudios preescolar

Tabla 3.

Plan de estudios preescolar para Jornada Única

DIMENSIONES	ÁREAS	INTENSIDAD
1. Corporal	Educación Física	4 horas

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ
"POR UN DESARROLLO HUMANO CON-CIEN-TE" PEI_ V4_2023

2. Comunicativa	Desarrollo Comunicativo: español - inglés - Plan Le.	7 horas
3. Cognitiva	Desarrollo Matemático: Ciencias Naturales	6 horas
4. Ética Y Social	Ética - Religión - Ciencias Sociales	2 horas
5. Artística	Des. Artístico - Expresión Musical - Expresión Plástica	6 horas
Subtotal		25

Plan de estudios de primaria

Tabla 4.

Plan de estudios primaria sede Pombo 2023

ÁREAS	ASIGNATURAS					
		1°	2°	3°	4°	5°
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales y Cátedra de la Paz	2	2	3	3	3
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	2	3	3	3
HUMANIDADES	Lengua Castellana	6	6	5	5	5
	Inglés	2	2	2	2	2
MATEMÁTICAS	Matemáticas	6	6	5	5	5
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física Recreación y deportes	2	2	2	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	2	2	2	2	2

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ
"POR UN DESARROLLO HUMANO CON-CIEN-TE" PEI_ V4_2023

EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Educación ética y valores humanos- RELIGIÓN	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa					
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Educación Artística	2	2	2	2	2
TOTAL, HORAS		25	25	25	25	25

Plan de estudio sede Pueblo Viejo - Jornada Única

Tabla 5.

Plan de estudio Pueblo Viejo – Jornada única 2023

ÁREAS	ASIGNATURAS	Grados y No. De Horas por Asignatura				
		1°	2°	3°	4°	5°
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales y cátedra de la paz	4	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	2	2	2	2
HUMANIDADES	Lengua Castellana	5	5	5	5	5
	Inglés	3	3	3	3	3
MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	5	5	5	5
	Geometría Analítica	1	1	1	1	1
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física Recreación y deportes	3	3	3	3	3
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Educación ética y valores humanos- RELIGIÓN	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	1	1	1	1

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ
"POR UN DESARROLLO HUMANO CON-CIEN-TE" PEI_ V4_2023

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Educación Artística	2	2	2	2	2
TOTAL, HORAS		30	30	30	30	30

Plan de estudios secundaria – Sede centro

Tabla 6.

Plan de estudios sede centro para algunos grados de básica secundaria

ÁREAS	ASIGNATURAS	6°	7°	8°
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	3	3	3
	Química – Física	1	1	1
Matemáticas	Matemáticas	3	3	3
	Estadística	1	1	1
Ciencias Sociales	Historia Geografía	3	3	3
	Competencias ciudadanas y cátedra de la paz	1	1	1
Ed. Artística	Artística	1	1	1
E. Ética Y Valores	Ética Y Religión	1	1	1
E. Física	E. Física Recrea Y Deportes	2	2	2
Humanidades	Lenguaje Castellano	4	4	4
	lectoescritura	1		
	Idioma Extranjero Inglés	3	3	4
			1	
Gestión Empresarial	Gestión Empresarial	1	1	1
	Diseño	2	2	2
	Tecnología e Informática	3	3	3
TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30

Plan de estudios Sede Talleres - Media técnica

Áreas	Asignaturas	7	8	9	10	11
Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias naturales	4	4	4		
	Química				4	4
	Física				3	3
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	4
Ciencias sociales	Historia geografía y cátedra de la paz	4	4	4	2	2
Filosofía	Filosofía				2	2
C. Económicas y políticas	C. Económicas y políticas				1	1
Ed. Artística	Artística	1	1	1	1	1
E. Ética y valores	Ética y religión	1	1	1	1	1
E. Física	E. Física recrea y deportes	2	2	2	2	2
Humanidades	Lenguaje castellano	4	4	4	4	4
	Idioma extranjero inglés	4	4	3	5	5
Gestión empresarial	Gestión empresarial	1	1	1	1	1
	Diseño	2	2			
	Tecnología e Informática	3	3	2	2	2
Fundamentación	Taller 1	0	0	4		
Área técnica	Taller – profundización				8	8
TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	40	40

6.2 Caracterización pedagógica de las áreas

A continuación, se presentan cada uno de los planes de área en los que se pueden consultar los aspectos pedagógicos, epistemológicos y ontológicos que caracterizan el desarrollo curricular para cada una de las áreas y asignaturas.

Tabla 7.

Enlaces a planes de área para el año 2023

Área	Enlace
Humanidades – Lengua Castellana	https://docs.google.com/document/d/1llre30qtyckccc2ulkbf_jya9sv-liq/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Humanidades - inglés	https://docs.google.com/document/d/1jvqaghvb9ck-lcpr8ygm3lj_pp2pihqv/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Tecnología: Tecnología- Informática – Diseño	https://docs.google.com/document/d/1jzhftlv-6x0g8bi4xv8yr4mnhvtjvua/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Educación Ética Y Valores Humanos	https://docs.google.com/document/d/1sj2xkjoedoibpghp3pomvx3vw1vx4ec/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Matemáticas	https://docs.google.com/document/d/1vpkf1wezlaur47comszvg-lfkogflcff/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución, cátedra de la paz Y Democracia	https://drive.google.com/file/d/1yauyqjnekw7kmgcef20cdhdhhayuk84n/view?usp=share_link
Ciencias Naturales, Biología, Química, Física, Medio Ambiente	https://docs.google.com/document/d/1fwphrez2kzyvnaa_tncp4n-bzhovplbu/edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Filosofía	https://drive.google.com/file/d/1yauyqjnekw7kmgcef20cdhdhhayuk84n/view?usp=share_link
Ciencias Económicas Y Políticas	https://drive.google.com/file/d/1yauyqjnekw7kmgcef20cdhdhhayuk84n/view?usp=share_link

Técnica-Electrónica	https://docs.google.com/document/d/1omt0ri3-Uvpjv96urllvviubwicn9r5/Edit?Usp=Share_Link&Ouid=104668717839118817025&Rtpof=True&Sd=True
Ebanistería	https://drive.google.com/file/d/1kFmlukBm_Zb0J7QecKndDpBHGpUmWs8v/view?usp=sharing
Mecánica automotriz	
Metalmecánica	https://docs.google.com/document/d/1iJMErDnXmhvUSsNWNZKj5jjyebGoX4bG/edit?usp=share_link&ouid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Diseño industrial	https://drive.google.com/file/d/1PafG6LkN5x_8ZmKlIZclAkE4CHqLAq8m/view?usp=sharing
Electricidad	
Gestión Empresarial	
Educación Artística	https://docs.google.com/document/d/1u-Mkm-Dwlsy6jpyaqfvl2ozyvyp0h5sr/Edit?Usp=Share_Link&Ouid=104668717839118817025&Rtpof=True&Sd=True
Educación Física	https://docs.google.com/document/d/1bwatdgg0fterwcvxnqwa7zahda-Mc754/Edit?Usp=Share_Link&Ouid=104668717839118817025&Rtpof=True&Sd=True

Nota: para obtener ingreso a los documentos se debe acceder desde los usuarios institucionales o pedir el ingreso al administrador

6.3 Sistema Institucional de Evaluación De Los Estudiantes SIEE

El acta de aprobación del SIEE reposa en los archivos de actas de consejo directivo. A continuación, se puede consultar el Sistema de evaluación de los estudiantes 2022-2023.

<https://drive.google.com/file/d/1GSuXCfMUyK9bQSItkO1-NqoxXglmw6g1/view?usp=sharing>



Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

En el Instituto Técnico Industrial se desarrollan los proyectos pedagógicos transversales con el ánimo de contribuir a la misión, visión y formación del estudiante Itifista. A continuación, se pueden consultar los proyectos pedagógicos que se desarrollan en el año 2023.

Tabla 8.

Enlace a proyectos transversales 2023

Proyecto Transversal	Enlace
Aprovechamiento Del Tiempo Libre	https://docs.google.com/document/d/1hofkct8kjsfbb26ar7tv_Xnxw380jsz0/Edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
Democracia, Ciudadanía E Identidad Institucional	https://docs.google.com/document/d/1y4ipvs3gkciy_-M6is42qziinp2-ls7y/Edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
PRAE: Itifistas Guardianes Del Medioambiente	https://docs.google.com/document/d/1ksqhgdrrebmdtdiic8tseouzxb0uxjj2/Edit?usp=share_link&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true

Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía	https://docs.google.com/document/d/1yr2dg1unqw4ti8hs0xhm4husbyjst9zz/Edit?usp=Share_Link&Ouid=104668717839118817025&Rtpof=True&Sd=True
--	---

Gestión del riesgo	https://docs.google.com/document/d/1cMLURhvgzY2SweFHejpUJLwiA7Euy2w_/edit?usp=sharing&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true
--------------------	---

Nota: para obtener ingreso a los documentos se debe acceder desde los usuarios institucionales o pedir el ingreso al administrador

6. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

El manual de convivencia puede ser consultado en el siguiente enlace

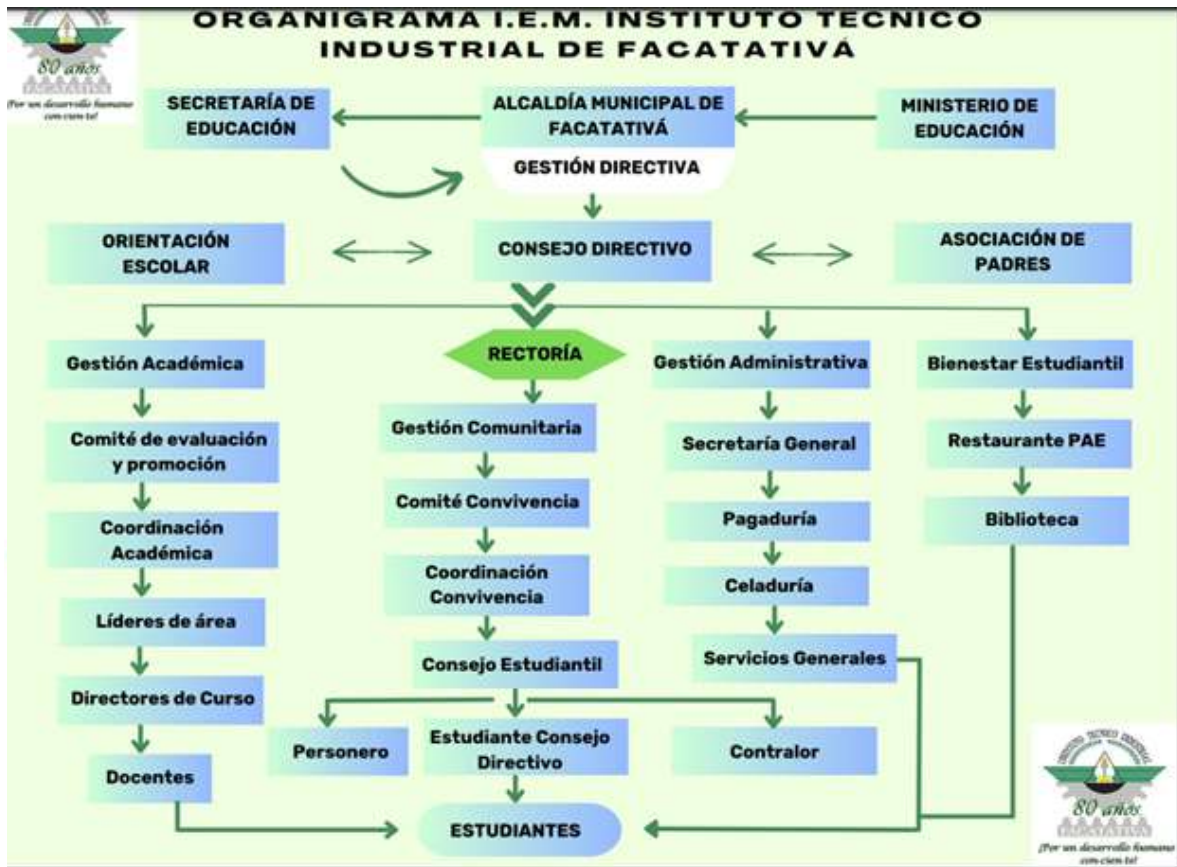
<https://docs.google.com/document/d/1731SR45L2vMuElpKdUC4C8ufgnVEV9UE/edit?usp=sharing&oid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true>

7. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar

El instituto técnico industrial adopta la legislación vigente sobre las funciones del gobierno escolar de acuerdo con el artículo 142 de la ley general de educación. que es sintetizada en la figura 2 desde un punto de vista tanto interno como externo que permite identificar los roles y responsabilidades de los actores de la comunidad educativa

Figura 2

Organización interna de los estamentos del Instituto Técnico Industrial



9.1 Consejo Directivo

Es el organismo de Gobierno escolar concebido como la instancia que facilita, contribuye y lidera la construcción o resignificación del P.E.I., su planeación, ejecución evaluación y proyección. Este órgano es constituido por:

- El rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá
- Dos representantes de los docentes de la institución
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución
- Un representante de los ex alumnos de la institución, y
- Un representante de los sectores productivos del área de influencia del

sector productivo.

Las funciones del consejo directivo están estipuladas en la Ley General de Educación en su artículo 144.

9.2 Consejo Académico

Es el órgano que asume el liderazgo en la investigación y el diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI. El Consejo Académico, convocado y presidido por el rector o director, estará integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Se reunirá periódicamente para participar en:

- El estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la presente ley
- La organización del plan de estudio
- La evaluación anual e institucional
- Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa

9.3 Organismos de apoyo a la gestión académica, convivencia y administrativa.

Otros organismos que hacen parte de la estructura de organización y participación en el colegio son:

Tabla 9
Organismos de apoyo al desarrollo de las gestiones en el colegio

Organismo	¿Quiénes lo conforman?	¿Cuál es su función?
Comisión De Evaluación y Promoción	Docentes, coordinador académico y un representante de los padres de familia	Revisar casos especiales teniendo en cuenta los aspectos académicos y convivenciales.
Comité De Convivencia	Coordinador de convivencia, un padre de familia, orientación escolar, personero, representante de los docentes.	Liderar acciones orientadas a la construcción de relaciones armónicas y pacíficas en los colegios que se caracterizan por el diálogo, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ
"POR UN DESARROLLO HUMANO CON-CIEN-TE" PEI_ V4_2023

Comité De Alimentación Escolar	Rector (a) de la institución educativa o su delegado 3 padres o madres de familia Personero estudiantil o su suplente 2 niñas o niños titulares de derecho del Programa	Fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del PAE, para así optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes.
Comité De Gestión Escolar Del Riesgo	Coordinador, docentes representantes de cada sede, rectora	Garantizar la dignidad y mantienen la vida al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje
Consejo De Padres De Familia	Representante de cada uno de los grados	Asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio
Consejo Estudiantil	Representante de cada uno de los grados	Asegura y garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Tiene como función especial analizar, fomentar y hacer propuestas de carácter general, encaminadas al mejoramiento de la institución educativa.
Personero Estudiantil	Un estudiante de grado once elegido por voto popular	Representar a sus compañeros estudiantes en la defensa de sus derechos y en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan presentarse en la institución educativa
Contralor Escolar	Un estudiante de grado décimo elegido por voto popular	Velar por la promoción y fortalecimiento del control social y fiscal de la gestión educativa, garantizando la transparencia, la honestidad, el compromiso, la coherencia, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad de la Institución Educativa en su conjunto

8. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

10.1 Proceso de matrícula:

Este proceso se rige por los lineamientos dados por la Secretaría de Educación en términos de cobertura y calidad. El proceso al interior del colegio se realiza de acuerdo con lo estipulado en la figura 3.

Figura 3

Proceso de matrícula al interior del colegio



El padre de familia debe contar con los siguientes documentos para la legalización de la matrícula

- ✓ Hoja de matrícula
- ✓ Documento válido de identificación tanto del estudiante como sus acudientes.
- ✓ Seguro estudiantil
- ✓ 2 fotos de documento

10.2. Proceso de validación de estudios de la educación básica y media académica

La circular 21 de febrero de 2023 presenta las disposiciones para reglamentar la validación por grados de los estudios de la educación formal, para los casos en que el estudiante pueda demostrar que ha logrado los conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas para los grados de la educación básica y media académica. En esta circular, se faculta a los establecimientos educativos que cumplan con los requisitos legales de funcionamiento y que en las pruebas de competencias SABER se encuentren ubicados por encima del promedio de la entidad territorial

certificada o en el examen de estado se encuentren como mínimo en categoría alta, para efectuar, gratuitamente la validación de estudios, por grados, mediante evaluaciones o actividades académicas para atender a personas que se encuentren en situaciones académicas como las siguientes:

- a) Haber cursado uno o varios grados sin el correspondiente registro en el libro de calificaciones,
- b) Haber cursado o estar cursando un grado por error administrativo sin haber aprobado el grado anterior.
- c) Haber cursado estudios en un establecimiento educativo que haya desaparecido o cuyos archivos se hayan perdido.
- d) Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por la secretaría de educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento.
- e) Haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados de estudios no se encuentren debidamente legalizados.
- f) No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la educación, básica o media, excepto el que conduce al grado bachiller.

Proceso de validación:

Los estudiantes que soliciten la validación por alguna de las causales descritas en los literales a-f deberán surtir el siguiente proceso:

1. Los padres de familia realizan la solicitud de la validación
2. Junto con la solicitud radican los documentos disponibles de la historia escolar del estudiante, cuando existan.
3. El estudiante presenta una prueba de suficiencia que será aplicada por un

docente del grado al que aspira ingresar. En esta prueba se evalúan los desempeños básicos del grado anterior al que aspiran ingresar.

4. En caso de alcanzar un desempeño superior en la prueba. Podrá surtir el proceso de matrícula para el grado solicitado allegando todos los documentos descritos en el proceso de matrícula.

Parágrafo. En todo caso, la validación del bachillerato en un solo examen conduce al título de bachiller académico será competencia del Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior — ICFES

9. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11.1 Proyecto escuela para familias

Cada vez con mayor intensidad los protagonistas de la educación, padres, docentes y estudiantes intervienen de manera pro - activa en la solución de problemas cotidianos del quehacer pedagógico. Sumado a esto no podemos ignorar que los valores y antivalores del ser humano han sido gestados inicialmente en el núcleo familiar.

La escuela para familias constituye uno de los mecanismos para relacionarse con la comunidad educativa, en particular los padres de familia, a través de diferentes actividades pedagógicas permitirá vislumbrar todas las dificultades que deben ser afrontadas desde el hogar y que por una u otra razón los padres se han visto imposibilitados de estudiar y reflexionar para actuar en el cumplimiento de su compromiso familiar. Además, ayudará al Padre de familia a adoptar un papel

similar al del estudiante debido a que la metodología propuesta facilitará la socialización dependiendo de las necesidades propias de la familia.

La familia en el contexto actual experimenta un proceso de transición caracterizado por crisis que afectan directamente a las personas que lo conforman.

Estamos observando y viviendo cada día separaciones legales e informales de parejas que abandonan al cónyuge y a los hijos, madres solteras adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desarrollando en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión. Hoy se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes, que claman afanosamente para que sus progenitores les brinden respaldo, apoyo y orientación.

Este proyecto de Escuela para familia quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas a partir de un trabajo de terapia familiar entendida ésta como un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres, abuelos, tíos, y familiares la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a nuestros hijos. Además, se podrá establecer un diagnóstico de una situación en el área familiar, a fin de brindar el tratamiento adecuado a las familias en conflicto, que serán de gran utilidad a los padres en la tarea de educar a los hijos para que puedan hacerle frente a la vida con equilibrio.

La Escuela para familias del INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVA pretende ser un instrumento de trabajo al servicio de la familia, educadores, en general para todas las personas interesadas en el tema. - La responsabilidad de salvarla es de todos, cada uno desde su posición tiene algo que aportar a la institución más importante de la sociedad "la familia".

La problemática que vive la sociedad actual necesita de nuevas estrategias en el manejo de los conflictos que a diario se presentan y que involucran a la familia. Se presentan hechos como la creciente desintegración familiar, el aumento considerable de uniones maritales de hecho, un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes con relaciones sexuales, un número creciente de jóvenes que presentan problemas de comportamiento inestable y poco adecuado, el aumento del consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes y adolescentes, entre otros, que requieren de una intervención mucho más efectiva y donde estén comprometidas la escuela y la familia.

La familia sigue representando el núcleo primario de la sociedad y como tal debe fortalecerse para que siga cumpliendo su papel como formador en valores. Para que su papel sea más eficiente, debe haber una comunicación efectiva entre escuela, padres y miembros que hacen parte de la familia.

¿QUÉ NO ES LA ESCUELA PARA FAMILIAS?

- Ni adultos para alfabetizar ni comité de padres de familia
- Ni la asociación de padres de familia del colegio
- Ni un ciclo de charlas que se organizan sobre un determinado tema
- Ni reunión escolar entre docentes y padres para tocar asuntos pedagógicos.

¿QUÉ ES LA ESCUELA PARA FAMILIAS?

- Es un grupo de padres que se reúne voluntariamente para recibir capacitación y asesoría en aspectos que tengan que ver con la formación integral de sus hijos y con el papel que como padres y esposos deben cumplir al interior del núcleo familiar.

¿POR QUÉ ES UNA ESCUELA PARA FAMILIAS? Después de examinar el número de familias que se encuentran en la Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial de Facatativá y en su mayoría la disfunción de esta, teniendo en cuenta que la familia es el núcleo de la sociedad y esta no está conformada únicamente por los padres, sino por sus agentes que la componen como hermanos, tíos, abuelos entre otros. Es necesario realizar encuentros donde el agente primordial sean todos los integrantes que conforman el núcleo familiar.

PRINCIPIOS DE LA ESCUELA PARA FAMILIAS

1. La familia es la primera responsable de la educación de los hijos y debe ser ella el primer sujeto-objeto de su formación.
2. Es deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor hacia la familia que favorezca la educación integral de todos los miembros que la conforman.
3. La Escuela para familias, como respuesta a la urgente necesidad del presente momento, inserta a los padres como agentes activos de su misma educación y se propone dentro de sus objetivos acompañarlos en este proceso.
4. La Escuela para familias tiene como misión prioritaria formar a los padres en su tarea de agentes de cambio en la sociedad.
5. La Escuela para familias debe orientar a la familia dentro de las bases ideológicas del grupo familiar.

OBJETIVO GENERAL: La Escuela para familias tiene como objetivo principal brindar una formación integral, es decir, pedagógica, humana y espiritual, capacitando a los integrantes de la familia para enfrentar los actuales cambios de vida, adaptándose a las necesidades del mundo, sin renunciar a los valores tradicionales de la familia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, con el propósito de buscar soluciones a sus conflictos más comunes.
- 2) Ofrecer a los integrantes de la familia, la ocasión de una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos
- 3) Fomentar la participación de los integrantes de la familia en el proceso educativo como miembros activos de la comunidad educativa.

11.2 Servicio Social Estudiantil

Tiene como propósito fundamental el integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de actividades que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad, sentido del trabajo y el adecuado uso del tiempo libre.

Los estudiantes del colegio tendrán que cumplir un mínimo de 120 horas de servicio social como requisito de grado. Estas horas de servicio social las podrán desarrollar los estudiantes desde grado noveno en horario adicional a su jornada académica. Para cumplir con este requisito los estudiantes podrán solicitar su vinculación con entidades externas al colegio como Okuepa, Cruz Roja, defensa civil, casa de la cultura, Banda Marcial, grupos musicales asociados al colegio, o al interior del colegio vinculados al proyecto PRAES.

11.3 Relación con medios de comunicación masiva

El principal medio de comunicación masivo que tiene relación con la institución educativa es la emisora municipal. Por este medio, se da a conocer a toda la

comunidad de Facatativá los logros, eventos y celebraciones tanto democráticas como festivas que tienen lugar al interior del colegio.

11.4 Relación con agremiaciones sindicales.

El colegio respeta la participación de los docentes en esta agremiación dado que es un derecho que tienen los empleados del sector educativo oficial.

11.5. Relación con instituciones del sector productivo-alianzas estratégicas

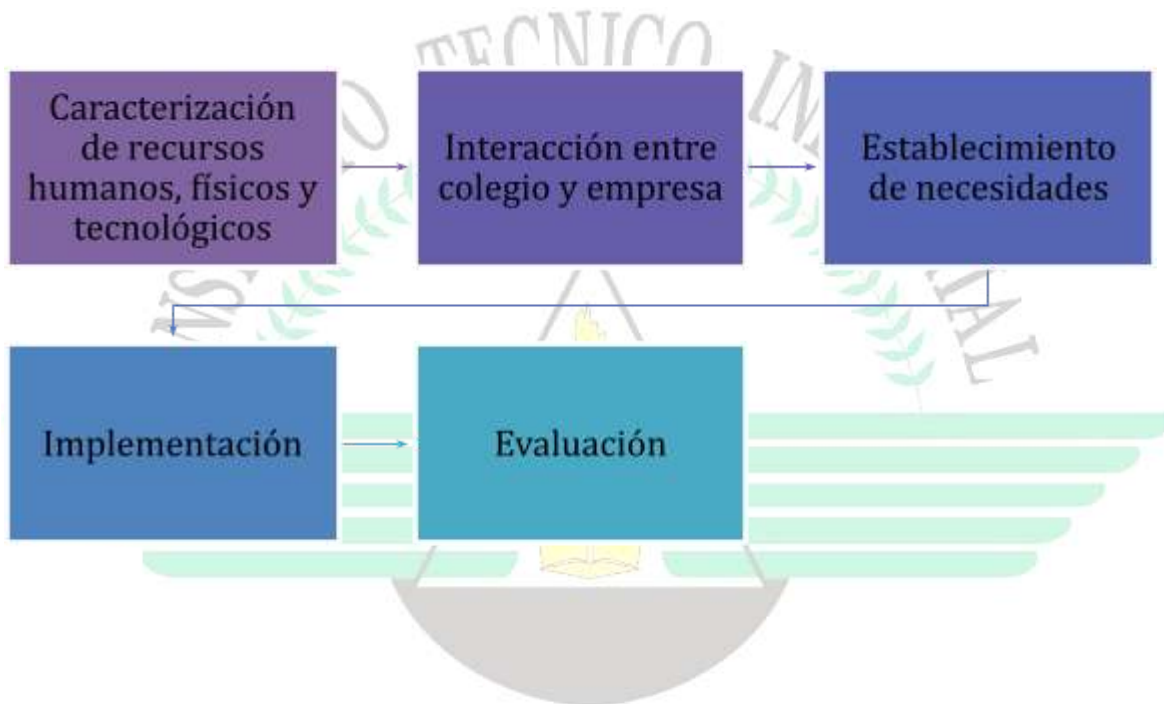
El colegio establece relaciones con empresas del sector productivo que puedan beneficiar las capacidades técnicas de los estudiantes en los grados superiores a través de visitas a las empresas, convenios de cooperación para la formación y el trabajo y charlas de capacitación y formación. El proceso para establecer las alianzas estratégicas es el siguiente:

1. Establecer el contacto por medio de la gestión personal, virtual o telefónica de los miembros de la comunidad educativa.
2. Realizar una visita y primer acercamiento con la empresa o institución con el fin de identificar el potencial de la alianza en respuesta a las necesidades institucionales.
3. Identificar las necesidades de la empresa o institución.
4. Construir un plan de articulación entre el colegio y la empresa.
5. Presentar la alianza estratégica al consejo directivo y aprobar su aplicación.
6. Establecer la alianza estratégica con la disposición recíproca entre las partes.
7. Valorar el proceso en las fechas establecidas dentro de la alianza.

Para el año 2023 el colegio está en proceso de consolidar una alianza estratégica con la empresa BARNES de Colombia que permita a estudiantes de grado once fortalecer sus competencias técnicas a través del desarrollo de prácticas

directamente con la empresa. Estas prácticas pueden derivar en la contratación de los estudiantes en el corto plazo.

Para el desarrollo de la alianza se ha definido el siguiente plan de trabajo:



10. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12.1 Administración de la planta física e inventarios

La institución educativa cuenta con cuatro sedes, tres urbanas y una rural que son administradas por el representante legal, en este caso el rector. Cada una de las sedes está dotada con elementos inventariables registrados por la alcaldía municipal de Facatativá y cada uno de ellos cuenta con un registro seriado. Cada vez que se analiza una baja de bienes debe ser informado a la alcaldía municipal para actualización del inventario.

12.2 Cafetería

Cada una de las sedes cuenta con una tienda escolar, la cual es adjudicada por proceso de licitación.

12.3 Transporte

La alcaldía municipal ofrece a los estudiantes que viven fuera del perímetro urbano, el servicio de transporte para asistencia a sus clases. Para efectos de salidas pedagógicas fuera del perímetro se realiza la concertación con los padres de familia de acuerdo con la programación de la actividad y estas serán aprobadas por el consejo directivo.

12.4 Orientación escolar

En este momento se cuenta con un(a) orientador(a) escolar para el seguimiento de los estudiantes, el cual es apoyo con los coordinadores. Para una población tan grande como la que alberga el ITIF un solo orientador es insuficiente para la problemática social y psicológica del diario vivir de los miembros de la comunidad educativa

12.5 Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

Actualmente, la administración municipal ha destinado un profesional de apoyo pedagógico que acompaña el colegio durante 4 días de la semana en las diferentes sedes para apoyar los procesos pedagógicos con los estudiantes que cuentan con PIAR y aquellos que han sido detectados con barreras para el aprendizaje y han iniciado su proceso de valoración. Las funciones del profesional de apoyo están descritas en el decreto 1421 de 2017.

12.6 Evaluación docente y administrativos

La evaluación docente y del personal administrativo se realiza de acuerdo con los lineamientos emitidos por el gobierno nacional, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación. Esta evaluación se realiza de forma anual y tiene como finalidad el mejoramiento constante de los procesos educativos y de gestión.

11. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales

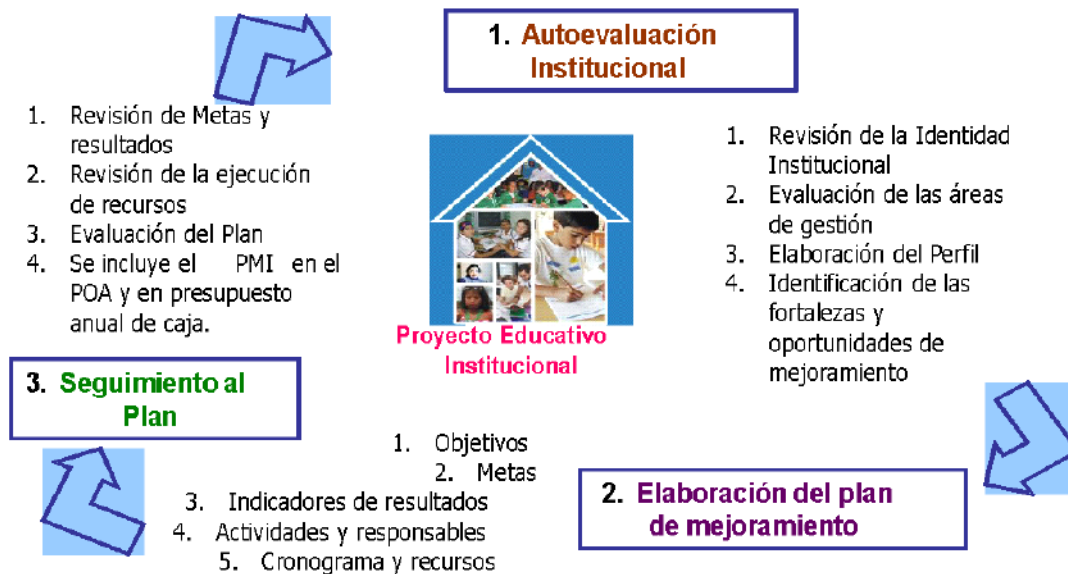
Como cabeza visible de la institución, el rector gestiona directamente ante las diferentes entidades y los docentes de acuerdo con la necesidad y en articulación con el PEI. A partir de esto, se diligencia un formato de proyecto que es presentado a consejo directivo quien avala la gestión para así ser radicado a la entidad pertinente ya sea en deporte, cultura, recreación o diferentes profesionales que disponga el municipio.

El colegio, de acuerdo con el desarrollo de sus proyectos pedagógicos y transversales participa en algunas actividades de la administración municipal, regional y nacional. Dentro de estas actividades se establecen relaciones con la casa de la cultura, bibliotecas municipales, instituto de recreación y deportes, organizaciones religiosas, entre otras.

12. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

El colegio adopta la siguiente ruta de mejoramiento

Plan de mejoramiento institucional: Ruta del mejoramiento - MEN



FUENTE. MEN (2008)

Producto de la aplicación de esta ruta de mejoramiento continuo se generan los procesos de autoevaluación institucional que se pueden consultar en el siguiente enlace

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eH-knE_t6zCN5covG_dcY9maj-Z8sky2/edit?usp=share_link&ouid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true

A partir de los resultados anuales de autoevaluación se establecen los Planes de Mejoramiento Institucional y el Plan Operativo Anual que se encuentra a continuación:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eH-knE_t6zCN5covG_dcY9maj-Z8sky2/

[edit?usp=share_link&ouid=104668717839118817025&rtpof=true&sd=true](https://www.itifistas.edu.co/itif/index.php/banda-marcial/)

13. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

15.1 Banda marcial

La Banda marcial del Instituto Técnico Industrial está enfocada al aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo desarrollar habilidades y actitudes musicales a través de la ejecución de un instrumento. Está conformada por 115 estudiantes de la institución que son ejemplo de respeto, compromiso y dan muestra de la importancia de la música en la vida diaria.

La conforman dos categorías Infantil-Juvenil. A través de la historia se cuentan con grandes reconocimientos a nivel Municipal, Departamental, Nacional e internacional, lo cual demuestra el compromiso por parte de los estudiantes, padres de familia e institución. Sus ensayos son de 2 horas tres días a la semana en las instalaciones de la sede Centro.

Para una reseña completa de la banda, sus logros, reglamento y oportunidades consultar la siguiente página:

<https://itifistas.edu.co/itif/index.php/banda-marcial/>

14. Referencias

- Alonso, M. (2010). *variables del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias básicas*. Obtenido de www.aprendizajesignificativo.com
- Barrows, H. S. (1986). A Taxonomy of problembased learning methods. *Medical Education*, 20, 481-486.
- Branda, L. A. (2009). El aprendizaje basado en problemas. De herejía artificial a res

- popularís. *Educación Médica*, 12, 11-23.
- Carretero, M. (1997). ¿Qué es el constructivismo? *Primer encuentro internacional de educación*, (págs. 39-71). Cuenca.
- Herrera, M. (2004). Las nuevas tecnologías en el aprendizaje constructivo. *Revista Iberoamericana de educación*, 34(4), 1-19.
- Ministerio de Educación Nacional. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Moust, J., Bouhuijs, P., & Schmidt, H. (2007). *El aprendizaje basado en problemas, guía del estudiante*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Rodríguez, M. L. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 3(1), 29-50.

